



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 106** de fecha Lunes 27 de Mayo de 2019, mediante el **acuerdo Nº689**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 689) la autorización de transferencia a la Empresa Cosemar S.A por un monto de \$ 75.837.301 para efecto del pago del bono de la asignación de recursos de "Servicio de Recolección de Basura Diferentes Municipios del País" y que se encuentra incorporado en el presupuesto del sector público correspondiente al año 2019.

Los Andes, 28 de Mayo de 2019